



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 de Noviembre de 2019.

RES. DECECO N° 1217/19

Expte. N° 6569/19

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 444/19, por medio de la cual se designa a Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, en particular a la alumna Julieta BIELLA, D.N.I. N° 39.535.110, para la asignatura "MATEMÁTICA II", del segundo cuatrimestre de primer año con extensión a "MATEMÁTICA III del primer cuatrimestre del segundo año de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2003 respectivamente con colaboración del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

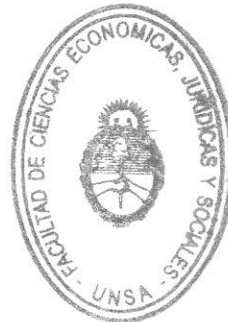
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 29 de noviembre de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la alumna Julieta BIELLA, D.N.I. N° 39.535.110, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "MATEMÁTICA II", del segundo cuatrimestre de primer año con extensión a "MATEMÁTICA III", del primer cuatrimestre del segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2003 respectivamente con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./m.m.v.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Exp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DEGANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa